

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21389** *JESÚS ÁNGEL SÁEZ BERMEJO*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 180/10 de este juzgado de lo social, seguidos a instancia de Jesús Fernández Nombela contra el ejecutado Jesús Ángel Sáez Bermejo, se ha dictado decreto de fecha 25 de abril de 2011 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia total por 5.901,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 23 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110042989-1**